



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

Siendo las once horas con once minutos de hoy **viernes 06 de febrero de dos mil veintiséis**, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

### 1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Gabriela Hernández Islas.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Silvano Garay Loredó.

### 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dió cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

### 3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Toma de protesta del Dip. Silvano Garay Loredo como vocal de la Comisión de Desarrollo Económico.
5. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala.
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

**ACUERDO: CDE- 06/02/2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**

#### **4. TOMA DE PROTESTA DEL DIP. SILVANO GARAY LOREDO COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

En desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo a la toma de protesta del Diputado Silvano Garay Loredo como Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico, la Dip. María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión informó a los integrantes que, en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía, se procede a la integración formal del Diputado a los trabajos de esta Comisión.

Acto seguido, la Dip. María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión, solicitó al Diputado Silvano Garay Loredo ponerse de pie para rendir la protesta de ley correspondiente, y formuló la siguiente pregunta:

“¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo?”

A lo que el Diputado respondió:

“Sí, protesto.”

La Presidenta declaró:

“Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.”

Con lo anterior, se tuvo por formalmente integrado al Diputado como Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico, instruyéndose se realizarán las anotaciones correspondientes en el acta de la presente sesión para los efectos legales conducentes.

#### **5. ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Para desahogar el punto número 5 del orden del día, relativo al análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala, la Presidenta de la Comisión, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que diera lectura a la síntesis de la iniciativa en comento y a los principales alcances de la propuesta legislativa.

Concluida la exposición, la Presidenta abrió la ronda de intervenciones.

En uso de la voz, la Diputada Gabriela Hernández Islas, manifestó sus consideraciones respecto a la importancia de fortalecer el marco jurídico en materia de movilidad y seguridad vial, destacando la necesidad de armonizar la legislación estatal con los principios de seguridad, accesibilidad, eficiencia y desarrollo económico sostenible, proponiendo que las reformas contemplen mecanismos claros de coordinación interinstitucional.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Diputado Silvano Garay Loredó, expresó su posicionamiento en torno a la relevancia de garantizar que las modificaciones propuestas contribuyan a mejorar la infraestructura, la seguridad de peatones y transportistas, así como a generar condiciones que impulsen la competitividad y el crecimiento económico en el Estado.

Una vez agotadas las intervenciones, la Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica a integrar las observaciones vertidas por las y los integrantes de la Comisión, a efecto de elaborar el proyecto de dictamen correspondiente para su análisis y, en su caso, aprobación en sesión posterior.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto listado en el orden del día.

#### **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, siendo la una con cinco minutos del día 06 de febrero, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Dip. María Aurora Villeda Temoltzin

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

TLAXCALA  
LEGISLATURA  
DIP. AURORA  
VILLEDA TEMOLTZIN

Dip. Gabriela Hernández Islas.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico

Dip. Silvano Garay Lored.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico